

ACTA

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SESION ORDINARIA N° 12

26 DE DICIEMBRE DE 2019

En Ñuñoa, a veintiséis días del mes de diciembre de dos mil diecinueve y siendo las 18:15 horas se da inicio a la sesión presidida por doña **MARILUZ ROJAS SOTO**, Vicepresidenta. Actúa como Ministro de Fe doña **MARIA ISABEL ARCE CORNEJO**, Secretaria Municipal (S).

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con los siguientes Consejeros:

Sr. Rodolfo Acha Jansson  
Sr. Herbert Carreño Navarrete  
Sra. Camila Donoso Díaz  
Sra. Mireya del Río Barañao  
Sr. Pedro Fuentes Silva  
Sra. Macarena Gallegos Rojas  
Sr. Alejandro Jiménez Michaelis  
Sr. Marco Meneses Pavez  
Sr. Claudio Poveda Vergara  
Sr. Jaime Plaza Bofill  
Sr. Rodrigo Rivas Espinoza  
Sr. Carlos Ruz Maldonado  
Sra. Tusnelda Urrea Alveal  
Sra. Patricia Vásquez Prieto  
Sr. Luis Vergara Estibill  
Sra. Freida Zvaighaft Fraiman

Asiste el consejero electo Sr. Martínez e ingresa a las 18:20 horas la Consejera electa Sra. Baeza

Asisten:

Sr. Miguel Angel Ponce de León G.	Alcalde (S)
Sra. Sara Julia Barra L.	ADMUN (S)
Sr. Juan Pablo Flores A.	SECPLA
Sr. Maximiliano Vera D.	DAJ (S)
Srta. María C. Arratia D.	Directora de Inspección
Sr. Cristian Zoffoli G.	Director de Control (S)
Sra. Silvia Rojas H.	Encargada Depto OCCC
Sra. María A. Rivera P.	DIDECO

**TABLA TRATADA EN LA SESION**

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
  - d) Juramento nuevos consejeros
  - a) Conformación comisiones
  - b) Presupuesto Municipal 2020: Exposición SECPLA
  - c) Acuerdo realización sesiones ordinarias enero - febrero 2020



- e) Información violación derechos humanos en Ñuñoa  
4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión

**1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Pendiente

**2.- CUENTA**

El Alcalde (S) presenta las excusas del Alcalde quien se encuentra con feriado legal.

- Presenta videos del lanzamiento de Diez Principios para mi Protección, Bienestar y Desarrollo como Niña, Niño o Adolescente con Discapacidad realizado en el colegio Anexo Brígida Walker; de la tercera velada de boxeo organizada por la CMDÑ en el marco de incentivar la práctica de ese deporte en Ñuñoa; de la ceremonia en que se acogieron a retiro funcionarios municipales efectuada en la Casa de la Cultura; de la XXI Feria del Libro realizada en Plaza Ñuñoa con énfasis en los emprendedores y Pymes, y otro del cierre del programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.
- Presenta videos de la celebración de la Navidad organizada por DIDECO; de la Consulta Ciudadana Digital, ubicándose Ñuñoa entre las comunas con mayor participación a nivel nacional, y de la actividad Navidad Diferente desarrollada en los jardines de la Corporación Cultural, que reunió a jóvenes y adultos mayores.

Siendo las 18:20 horas ingresa la Consejera electa Sra. Baeza

- Recuerda el cierre de los talleres del Departamento de la Mujer en los jardines de la CCÑ; la toma de juramento a los nuevos miembros del COSOC; la realización de la Expo Artesanía en Plaza Ñuñoa norte y de la Expo Navidad en lado sur de la plaza en apoyo a los emprendedores locales.

**ACUERDO:** Aprueba incorporar en Tabla los temas Juramento Consejeros Electos e Información violación de derechos humanos en Ñuñoa

Unánime

**3.- TABLA ORDINARIA**

**d) Juramento nuevos consejeros**

La SECMUN (S) procede a tomar juramento a los consejeros electos Sra. Baeza y Sr. Martínez, quienes se presentan en sesión.

**a) Conformación de comisiones**

**Comisión de Presupuesto y Finanzas**

- Pablo Carreño - Claudio Poveda - Mireya del Rio - Rodrigo Martínez - Tusnelda Urrea

**Comisión de Obras y Urbanismo**

- Jocelyn Baeza - Rodrigo Martínez - Tusnelda Urrea - Mireya del Rio - Marco Meneses - Carlos Ruz - Alejandro Jiménez - Pedro Fuentes - Rodolfo Acha y Camila Donoso



**Comisión de Desarrollo Social y Comunitario**

- Camila Donoso - Pedro Fuentes - Macarena Gallegos - Rodrigo Rivas - Jaime Plaza - Alexis Vergara - Carlos Ruz - Tusnelda Urra - Jocelyn Baeza

**Comisión de Educación y Cultura**

- Tusnelda Urra - Carlos Ruz - Patricia Vásquez - Rodrigo Rivas - Freida Zvaighaft - Claudio Poveda

**Comisión de salud, Deporte y Recreación**

- Pedro Fuentes - Claudio Poveda - Freida Zvaighaft - Macarena Gallegos - Patricia Vásquez - Mireya del Río - Rodrigo Martínez - Jaime Plaza

**b) Presupuesto Municipal 2020: Exposición SECPLA**

El SECPLA entrega detalles de las partidas de ingresos y gastos del presupuesto municipal, de sus memorias de cálculo y pormenores del proceso.

La Consejera Urra consulta por el resultado de la auditoría CMDS a la CMDS y los M\$570.000 que figuran sin respaldo, lamentando que haya sido aprobado sin observaciones, respondiendo SECPLA que se trata de un pre informe CGR que tiene carácter reservado no teniendo detalles del mismo.

El Alcalde (S) aclara que se trata de gastos originados en 2018 bajo gestión de otro Secretario General solicitando la CMDS a la CGR una reposición en términos de allegar nuevos antecedentes que permita clarificar esa observación, apuntando que sin perjuicio de ello el Alcalde presentó una querrela en Fiscalía con el objeto de establecer eventuales responsabilidades en el caso que las irregularidades se corroboren.

La Consejera del Río consulta por la correspondencia entre el presupuesto y el PLADECO solicitando información sobre el avance de éste y respecto de la partida Personal, respondiendo SECPLA que el presupuesto se elabora conforme a proyecciones que genera DIGEPER en los ítems plantas, contrataciones y honorarios a suma alzada, honorarios comunitarios y del Código del Trabajo, como los médicos del gabinete psicotécnico de la Dirección de Tránsito encontrándose definido por ley que no se puede gastar en personal más del 42% de los ingresos propios, encontrándose Ñuñoa bajo ese porcentaje, acotando el Alcalde (S) que en la página de transparencia se publica toda la información municipal la que se encuentra a disposición no sólo del Consejo sino que de toda la comunidad.

La Consejera Urra consulta por el presupuesto destinado a salud especialmente por el CECOF Villa Olímpica que no tiene personal, que no se les ha pagado el sueldo, que es precaria la atención y que no da abasto, respondiendo SECPLA que se traspasan a la CMDS M\$13.526.000 para gastos operacionales de salud y educación.

**c) Acuerdo realización sesiones ordinarias enero - febrero 2020**

**ACUERDO:** Aprueba mantener la fecha de la sesión ordinaria de enero.

Unánime



**ACUERDO:** Aprueba realizar la sesión ordinaria de febrero el día miércoles 4 de marzo

Mayoría, con 9 votos en contra

**e) Información violación de derechos humanos en Ñuñoa**

La Consejera del Rio opina que los representantes de las organizaciones comunitarias tienen una tarea que considera de la mayor importancia debido al momento que vive el país, que es sobre todo resguardar los derechos humanos de los vecinos y en particular de los jóvenes, proponiendo al Consejo contar con la información de los ñuñoinos que han sido violados en sus derechos desde el 18 de octubre, encomendando el cometido a los consejeros que participan en el Consejo Comunal de Seguridad, pudiéndose en caso de no haber respuesta en ese órgano acudir a otras instancias como el INDH. Solicita, además, que Carabineros cumpla estrictamente con los protocolos y que los difunda, de manera que todos tengan la referencia y conozcan las conductas que debe observar esa institución en las manifestaciones de la comunidad. Afirma que la violación a los derechos humanos está probada por diferentes órganos entregando diferentes cifras de concurrencia por parte del INDH a manifestaciones, hospitales, comisarías, que ha presentado 981 querellas y 2.500 más por procesar, alrededor de 500 por trato degradante y más de 100 por tortura con connotación sexual, números importantes por los cuales hay que inquietarse. Comenta que es muy cercana a Moisés Ordenes, torturado, golpeado en Plaza Ñuñoa el 21 de octubre en que se puso en riesgo su vida perdiendo uno de sus ojos y que ha sido intervenido por tener sus pulmones dañados. Agrega que también en la ocasión 2 o 3 personas fueron detenidas, desnudados y les hicieron hacer sentadillas, torturas de delitos de lesa humanidad de connotación sexual sancionados por el Código Penal, habiendo otras detenciones y violaciones de las que múltiples personas son testigos. Agrega que también hubo represión en las villas Frei y Olímpica; detención de menores como los alumnos del Liceo Manuel de Salas recordando la defensa de los profesores. Comenta finalmente que conversó con el dirigente Sr. Molina quien le señaló que la información entregada en el CCSP es incompleta, que escuchó la entregada en el CM, que tampoco está completa, invitando a movilizarse por obtenerla si es que Carabineros no la puede o no la quiere entregar, ofreciéndose personalmente para colaborar en la investigación.

La Consejera Urra adhiere a lo señalado por la consejera contando que deseaba conformar el CCSP para que se viera los 2 lados del tema seguridad, tanto en los barrios y sobre todo lo que sucede con el narcotráfico especialmente en el sector sur, y la visión sobre violación de los DDHH en barrios, los que se están movilizandando como la Villa Olímpica, ya que gracias a esas manifestaciones se están consiguiendo cosas siendo la legítima protesta un derecho. Cuenta que se presentó un recurso de protección por las bombas lacrimógenas, por vecinos de edad ahogados que terminaron incluso en la UCI producto de la represión al igual que jóvenes y adultos mayores con balines, siendo necesario conocer el protocolo de Carabineros.



El Consejero Carreño solicita invitar a los comisarios para que expongan ante el COSOC la información pertinente, acotando el Consejero Martínez que es bueno que asistan los policías pero es fundamental que traigan la información solicitada. Adhiere la Consejera Baeza reiterando la necesidad de poder contar con información efectiva y verdadera.

La Consejera Gallegos cuenta que forma parte del CCSP apuntando que no es tan difícil acceder a la información a través del INDH y que el protocolo de Carabineros se puede requerir por transparencia, narrando detalles de lo tratado en la última sesión de ese órgano con temas tales como la reinserción laboral expuesta por Gendarmería, los programas de SENDA en el Colegio Brígida Walker en la temática de prevención del consumo de alcohol y drogas.

#### 4.- HORA DE INCIDENTES

##### - Intervención del Consejero Acha

- Cuenta que hace 2 horas se publicó la noticia de la detención preventiva de 5 carabineros acusados de tortura en Ñuñoa y otros 7 con una resolución más leve.
- Recuerda un asalto a mano armada en Coventry con La Verbena a un vecino que iba a comprar desde un auto con 2 personas armadas que lo amenazaron y le robaron el celular dándose a la fuga. Comenta que al día siguiente entraron a robar a Diego de Almagro 4920 casa H alrededor de la 1:30 AM, casa no habitada en el momento. Un día después, la Amasandería Rosita le robaron de noche dinero y mercancía estimada en M\$6.000 y el mismo día, asaltaron a una vecina que estaba regando entrando a su hogar, además de otros acontecimientos delictivos que le informaron en La Giralda, hechos que tienen que ver probablemente con el incentivo que tienen los delincuentes de tener recursos para pascua y año nuevo. Comenta que del primer robo envió un mail a DSP, quien le señaló que aumentaría los patrullajes lo que no pareció suficiente aunque ver un vehículo con baliza inhibe a los delincuentes, pensando que se debe requerir a la Fiscalía y a las policías desarrollar un trabajo de inteligencia para atrapar a las bandas cerca del Metro que son un foco de delincuencia, opinando que no puede la policía sacarle los ojos a manifestantes sino que perseguir a los malhechores que asustan bastante más que un tipo tocando una cacerola o haciendo una fogata en la calle. Considera importante solicitar a la policía dedicarse a su labor principal, con aplicación de inteligencia, ya que mientras haya presencia de Carabineros y DSP no pasa nada, pero se van y empieza el problema. Apunta que en su barrio estos delitos pasaban cuando se amedrentaba a la gente para comprar sus casas no habiendo residente al que se le quiso adquirir su vivienda que no sufriera robos.
- Comenta que el 7 de febrero de 2017 se aprobó un proyecto de 5 pisos, el N°12, anteproyecto al lado de su casa en que hubo cambios de fecha en los papeles para permitir que la inmobiliaria ingresara el proyecto, lo que terminó con un recurso rechazado por DOM pero aceptado por el Alcalde, el Contralor y el SEREMI Metropolitano, tema abiertamente ilegal. Afirma que a las inmobiliarias les gusta trabajar en



esta época, como por ejemplo, el Permiso 37 del 3 de febrero del mismo año en que ganaron los vecinos el juicio en contra del Municipio, en que se tuvo que bajar la altura a 3 pisos como correspondía. Apunta que otra época es las vacaciones de invierno, comentando que el 16 de diciembre una vecina le solicitó a los consejeros Jiménez y Rioseco para que él le ayudara por la situación del Pasaje Silvio Guerrero 1056 - 1062 - 1068 - 1078 y 1084, en que se habría guardado fecha para el otorgamiento del permiso, lo que es irregular atendiendo que los plazos de reclamación tienen fechas fijas, narrando que en este caso la vecina obtuvo una resolución favorable de la SEREMI debiendo la constructora ingresar un nuevo permiso por lo que un edificio de 10 pisos bajará a 3 pisos. El Alcalde (S) solicita le envíe la documentación para poder contestar la intervención del consejero.

- Intervención del Consejero Jiménez

- Comenta que en el proyecto inmobiliario de Pucará los camiones se estacionan en cualquier parte sin fiscalización, siendo un tema recurrente que éstos y los que distribuyen bebidas aparquen donde desean, lo que no ocurre en otras comunas porque hay control.
- Comenta que en Heriberto Covarrubias, primera cuadra, nadie fiscaliza a los autos mal estacionados en circunstancias que se prohíbe aparcar, agregando que el edificio construido en la misma cuadra no fue fiscalizado por DOM en la ocasión y se entregó la recepción final dejando el pavimento destrozado.
- Comenta que la ACHM entregó los resultados de la consulta digital aun cuando la Universidad de Santiago todavía estudia antecedentes que no ha terminado de procesar, siendo interesante que Ñuñoa sea la octava comuna en mayor votación a nivel país, notable que el 92,2% de las personas pidan una nueva Constitución y que el 71,6% haya votado por convención constitucional.
- Respecto a la reforma constitucional aprobada, comenta que la UCJV asistió a su promulgación, comentando que la invitación se fundamentó porque fue una de las organizaciones que le planteó al Presidente de la República días después del estallido social que era indispensable una nueva Constitución.
- Recuerda que existe un compromiso de apurar la MPRC19 recordando que es necesario resolver el tema de las calles angostas y el error de la AU titular que modificó los distanciamientos en Américo Vespucio - Avenida Ossa.

20:21 horas



*Maria Isabel Arce Cornejo*  
 MARIA ISABEL ARCE CORNEJO  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

*Mariluz Rojas Soto*  
 MARILUZ ROJAS SOTO  
 VICEPRESIDENTA

